

**Zeitschrift:** Hispanica Helvetica  
**Herausgeber:** Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos  
**Band:** 27 (2015)

**Artikel:** Condisionalidad y concesividad en judeoespañol moderno escrito : teoría y análisis de corpus  
**Autor:** Schlumpf, Sandra  
**Kapitel:** 3: Presentación del corpus textual y delimitación de las oraciones analizadas  
**DOI:** <https://doi.org/10.5169/seals-840897>

#### Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

#### Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

#### Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

**Download PDF:** 11.12.2025

**ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>**

### **3. Presentación del corpus textual y delimitación de las oraciones analizadas**

#### **3.1. EL CORPUS DE TEXTOS SEFARDÍES *MEMTET***

Para nuestro estudio sobre las oraciones condicionales y concesivas en neojudeoespañol nos basamos en un corpus de textos sefardíes representativo del judeoespañol moderno escrito. Se trata del corpus llamado *MemTet*, que fue elaborado en los años 2003 a 2004 en la Universidad de Basilea en el marco del proyecto «Entre tradición y modernidad: El judeoespañol de Oriente entre 1880 y 1930» bajo la dirección de la profesora Beatrice Schmid<sup>33</sup>. Se trata de un amplio conjunto de obras sefardíes con una extensión total de unas 522 000 palabras. Todos los textos fueron publicados, originalmente en aljamiá hebrea, durante las décadas señaladas en las siguientes ciudades de la región mediterránea oriental: El Cairo, Esmirna, Estambul, Jerusalén, Ruse (Bulgaria), Salónica, Sarajevo, Sofía y Xanti (Grecia). El corpus incluye tanto producciones sefardíes originales como traducciones de otras lenguas –todas de temática no religiosa– y

---

<sup>33</sup> La siguiente página web informa de la investigación sobre el judeoespañol en la Universidad de Basilea: <http://ladino.unibas.ch/>. Una descripción del proyecto citado se halla en: <http://ladino.unibas.ch/proyectos/entre-tradicion-y-modernidad/>; para informaciones sobre el corpus *MemTet*, véase: <http://ladino.unibas.ch/proyectos/entre-tradicion-y-modernidad/el-corpus-memtet/>. El nombre *MemTet* se compone de dos letras del alefato hebreo, *mem* y *tet*, que representan dos palabras clave del título del proyecto: *modernidad* y *tradición*.

comprende obras de géneros textuales muy distintos. La tabla 1 muestra su composición cronológica y cuantitativa según los tipos de texto.

	1880-1889	1890-1899	1900-1909	1910-1919	1920-1930	Total de palabras 1880-1930
<b>Textos administrativos</b>	1 150	950	1 150	5 350	35 450	44 050
<b>Conferencias</b>	—	6 100	—	21 750	7 900	35 750
<b>Discursos</b>	6 350	10 400	8 100	—	9 700	34 550
<b>Prensa</b>	25 900	30 600	53 600	18 150	6 200	134 450
<b>Narrativa</b>	10 900	28 700	48 600	50 250	24 300	162 750
<b>Teatro</b>	8 950	19 700	22 300	38 600	900	90 450
<b>Textos humorísticos</b>	—	2 100	3 950	2 600	3 700	12 350
<b>Varia</b>	—	4 050	3 600	—	—	7 650
<b>Todos los tipos textuales</b>	53 250	102 600	141 300	136 700	88 150	522 000

Tabla 1. Composición cuantitativa del corpus *MemTet* según décadas y tipos textuales

Como se deduce de la tabla, el corpus *MemTet* contiene los siguientes tipos textuales: textos literarios (obras teatrales, relatos y novelas); textos humorísticos, chistes y anécdotas; textos publicados en la prensa periódica (periódicos y revistas); textos administrativos y jurídicos (estatutos, reglamentos y actas de sesiones de diversas asociaciones); conferencias, discursos y alocuciones; así como una serie de textos sin afiliación a ninguno de los tipos mencionados, que por ello se reúnen bajo *varia*.

En suma, el corpus constituye un fiel reflejo de la rica producción literaria en lengua judeoespañola desde 1880 hasta 1930, una época caracterizada por profundas transformaciones políticas, sociales y culturales en el mundo sefardí oriental, tal como se ha explicado en el capítulo anterior. Por lo que respecta a la lengua, esta media centuria es una verdadera época de apogeo, en la que el judeoespañol diversifica, consolida y pone en práctica los recursos léxicos y morfo-sintácticos adquiridos o desarrollados durante el proceso de elabora-

ción lingüística iniciado a mediados del siglo XIX<sup>34</sup>. Por consiguiente, a partir del corpus se pueden realizar estudios lingüísticos cuyos resultados permiten describir tendencias, formular hipótesis y sacar conclusiones bien fundamentadas y de validez general para la lengua sefardí en la época moderna, tal y como lo anuncia uno de los objetivos del proyecto antes citado, esto es, elaborar «un corpus de textos representativo del judeoespañol moderno escrito, concebido no sólo como base imprescindible para nuestro estudio de la morfosintaxis verbal sino que también pudiera servir para futuros estudios sobre otros aspectos del judeoespañol de la época». Quisiéramos responder a este llamamiento desde el ámbito de la sintaxis, que, como bien se indica en la descripción del proyecto, hasta el momento apenas se ha «estudiado de manera sistemática y a partir de una base documental sólida»<sup>35</sup>.

En cuanto a las obras de las que se compone el corpus *MemTet*, remitimos al listado al final del volumen. La lista asimismo incluye las siglas utilizadas para hacer referencia a cada texto, las cuales se indican junto a los ejemplos textuales citados. Las letras minúsculas contenidas en cada sigla remiten, del siguiente modo, al género textual: a = textos administrativos, c = conferencias, d = discursos, h = textos humorísticos, n = narrativa, p = prensa, t = teatro, v = *varia*.

Por lo que concierne al sistema de transcripción de los ejemplos sefardíes, se ha empleado el sistema establecido por el grupo de investigación sobre el judeoespañol de la Universidad de Basilea. Dicho sistema se basa en el que se usa en la revista *Sefarad* del Instituto de Lenguas y Culturas del Mediterráneo y Oriente Próximo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) de Madrid, sistema que se ha modificado y simplificado ligeramente. Se trata de un sistema de transcripción que puede calificarse de *normalizado*, puesto que «se basa en la ortografía del español moderno e indica los rasgos diferenciadores de la fonología judeoespañola mediante sig-

<sup>34</sup> Recuérdese, no obstante, que dicho proceso de ampliación y occidentalización –sobre todo el afrancesamiento– no siempre se ha interpretado como promotor de la modernización y reavivación de la lengua, sino también como factor que aceleró su declive.

<sup>35</sup> Citas tomadas de <http://ladino.unibas.ch/proyectos/entre-tradicion-y-modernidad/> (fecha de consulta: 29 de enero de 2014).

nos diacríticos» (Schmid 2006b: 78-79). Por consiguiente, todos los grafemas se leen como en castellano seseante y yeísta, a excepción de los que se enumeran a continuación:

Grafía	Valor fonético
<ć <sup>e,i</sup> , ś, ž>	[z]
<ǵ <sup>e,i</sup> , j>	[ʒ]
<j, š, čh>	[ʃ]
<ŷ, ǵ <sup>e,i</sup> >	[dʒ]
<ŷ>	[ts]
<ḥ>	[h] o [χ]
<b>	[b]
<v>	[v] o [β]
<l·l>	[ll]

Tabla 2. Equivalencias gráfico-fonéticas del sistema de transcripción

Todas las cursivas y las mayúsculas en las citas son nuestras, ponemos además los signos de exclamación e interrogación según las normas del español actual y explicamos las palabras de difícil comprensión, basándonos en *NehamaDict*, *BunisLex*, *SteuerwaldWb* y *NRedhouse*.

### 3.2. DELIMITACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE LAS ORACIONES ANALIZADAS

Como ya se ha dicho, el objetivo principal del presente trabajo es estudiar las oraciones condicionales y concesivas en judeoespañol moderno escrito. Para ello fue indispensable establecer un conjunto de muestras textuales que pudieran servir como base para el análisis. Todas ellas se han sacado de *MemTet*, corpus recién presentado y representativo de la lengua sefardí escrita en la época moderna. En lo que sigue explicaremos el procedimiento llevado a cabo durante la búsqueda, la estructuración y el análisis de las oraciones judeoespa-

ñolas, presentaremos de forma sinóptica la configuración del conjunto de las oraciones analizadas y describiremos algunas tendencias globales relacionadas con su distribución cuantitativa según clases oracionales.

#### *Delimitación de las oraciones*

La extensión del corpus *MemTet* y la diversidad de mecanismos lingüísticos que permiten expresar condicionalidad o concesividad fueron dos de los factores que más influyeron en la elaboración del conjunto de muestras textuales. Estuvo claro que sería imposible abarcar desde un principio todas las estructuras lingüísticas existentes con valores condicionales o concesivos, por lo cual en un primer paso nos limitamos a las conjunciones mayoritarias del castellano, *si* y *aunque*. A partir de concordancias que muestran todas las ocurrencias de dichas conjunciones en *MemTet* iniciamos nuestro estudio, etapa que, sobre todo en el caso de las condicionales, se convirtió en parte fundamental de la investigación.

Para ir ampliando el análisis, en segundo lugar nos dedicamos a la lectura sistemática de una selección representativa de textos del corpus (de diferentes décadas y tipos textuales), estableciendo al mismo tiempo una lista con todos los mecanismos condicionales y concesivos utilizados. A partir de dicho listado generamos las concordancias de las estructuras encontradas en todo el corpus.

En tercer lugar, a fin de completar en la mayor medida posible los mecanismos condicionales y concesivos empleados, comparamos nuestra lista con otras existentes en castellano, francés e italiano, para después poder averiguar si algunos mecanismos antes desapercibidos también se utilizaban en los textos sefardíes.

Asimismo, revisamos a continuación todas las ocurrencias de ciertas formas verbales que en español y en otras lenguas románicas permiten expresar condicionalidad o concesividad: por un lado, las formas no personales del verbo (gerundio, infinitivo y participio); por otro lado, ciertas formas verbales con funciones modales, esto es, el subjuntivo –que en los ámbitos que nos interesan se emplea sobre todo en combinación con otros marcadores lingüísticos y en las oraciones concesivo-condicionales (capítulo 11)–, el condicional –que siempre aparece junto con un conector condicional o concesivo– y el

imperativo –empleado sobre todo en las apódosis condicionales (*vid.* el grupo de los consejos y mandatos, subapartado 9.2.2.2) y de forma aislada en algunas prótasis condicionales (subapartado 9.3.7)–. Esta etapa de nuestra investigación fue posible gracias a los bancos de datos disponibles en *MemTet*, que incluyen las ocurrencias de todas las formas verbales, en total unas 90 000.

Por último, volvimos a aplicar un procedimiento parecido para identificar las oraciones adversativas empleadas en *MemTet*, cuya inclusión nos parece oportuna debido a las múltiples relaciones que guardan con las concesivas. Finalmente, el conjunto de las oraciones analizadas en este trabajo se eleva a un total de 4300 muestras textuales.

#### *Procedimiento durante el análisis de las oraciones*

Una vez establecidos los inventarios de mecanismos lingüísticos que en los textos sefardíes permiten transmitir valores condicionales, concesivos o adversativos, pasamos a su análisis teniendo en cuenta distintos niveles lingüísticos (sobre todo el sintáctico-formal y el semántico) y otras variables, tales como tipos textuales, registros y procedencia de los ejemplos. Como se verá en la parte empírica del trabajo, el análisis de las distintas clases de oraciones difiere en cuanto a su exhaustividad y el predominio de alguno(s) de los factores y perspectivas señalados sobre otro(s), lo cual se debe a las características de cada categoría oracional. Por la misma razón hemos establecido, según nos pareció útil, diferentes subcategorías que permitieran un estudio más estructurado y detallado, especialmente en las oraciones condicionales. Lo mismo vale para las comparaciones con el francés y el italiano, las cuales solo trataremos donde resulten provechosas.

#### *Clasificación y distribución cuantitativa de las oraciones*

Las oraciones judeoespañolas analizadas se clasificaron tal y como se deduce de la estructuración de los capítulos empíricos del trabajo y del siguiente diagrama arbóreo.

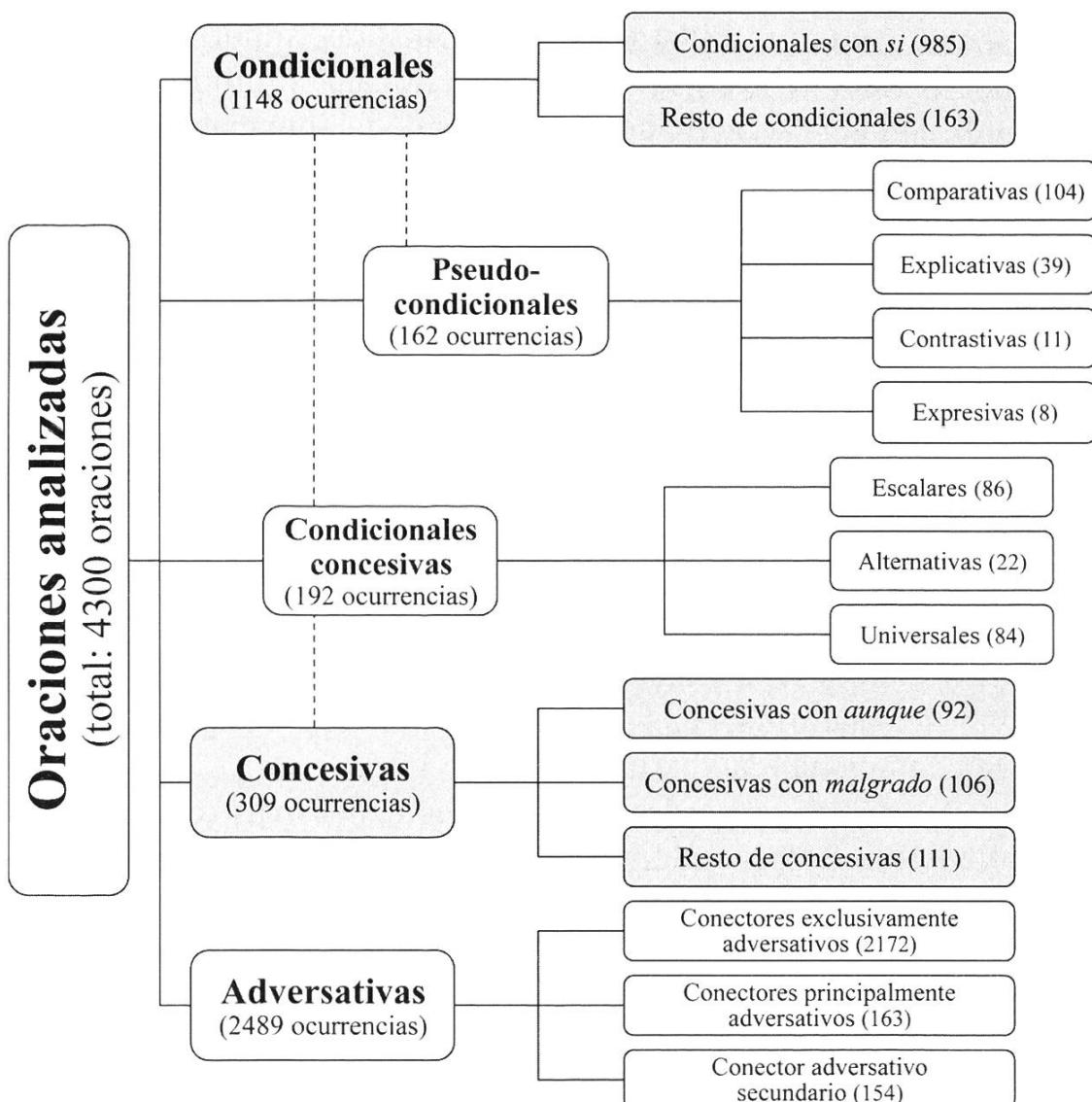


Gráfico 1. Síntesis de las oraciones analizadas

En primer lugar, destacan las oraciones condicionales y concesivas, que constituyen nuestro principal objeto de investigación. Complementan el estudio un excursus sobre las oraciones adversativas y el análisis de dos categorías intermedias: las oraciones condicionales concesivas, situadas entre las dos clases que les dan el nombre, y las oraciones pseudocondicionales, grupo de ejemplos situado en la periferia de las oraciones condicionales.

Después, todas las categorías contienen diferentes subtipos. En el caso de las oraciones condicionales (capítulo 9), se pueden diferenciar, básicamente, las condicionales mayoritarias construidas a partir

de la conjunción *si*, de una serie de estructuras minoritarias. En el primer grupo se incluyen tanto las condicionales prototípicas con *si* como una pequeña serie de condicionales de la enunciación; entre el resto de estructuras condicionales se cuentan también las construcciones con formas no personales del verbo que expresan condicionalidad. Estas últimas constituyen un número muy limitado, mientras que en las concesivas las ocurrencias alcanzan una cifra más elevada.

Los cuatro tipos de oraciones pseudocondicionales (apartado 9.5) representan un conjunto periférico. En su mayoría emplean el conector condicional prototípico *si*, pero al mismo tiempo guardan relaciones con otras categorías oracionales, por ejemplo, con las comparativas o las adversativas.

Siguen las construcciones condicionales concesivas (capítulo 11), que actúan de puente entre las dos clases<sup>36</sup>. Se subdividen en tres tipos –las concesivo-condicionales escalares, las alternativas y las universales–, que a su vez reflejan el *continuum* categorial que va desde la condicionalidad hasta la concesividad.

Llegados así al grupo de las oraciones concesivas (capítulo 10), nos hallamos ante una subdivisión comparable a la de las condicionales: por un lado, mecanismos mayoritarios (en este caso, *aunque* y *malgrado [que]*), y por otro, estructuras minoritarias. Una vez más, estas últimas incluyen las formas no personales del verbo que permiten manifestar concesividad, y que, en este caso, representan un porcentaje considerable.

Quedan por último las oraciones adversativas (apartado 10.6). Constituyen el mecanismo lingüístico más habitual para expresar un contraste, motivo que explica su relación con las concesivas y, por tanto, su inclusión en este trabajo. Las estructuras adversativas encontradas permiten subdividirse en conjunciones y locuciones exclusivamente adversativas, en formas principalmente adversativas y en un conector con valor adversativo secundario.

---

<sup>36</sup> Efectivamente, desde un punto de vista conceptual, las concesivo-condicionales se sitúan entre las oraciones condicionales y las concesivas. Por este motivo, lo ideal es que su estudio sea posterior al de las dos categorías base, por lo que se encuentran en el último capítulo empírico del trabajo.

Por lo que concierne a la distribución cuantitativa de las cinco clases oracionales analizadas, lo más destacable es que los números de ocurrencias son muy desiguales, pero al mismo tiempo representativos del empleo cuantitativo de cada categoría en la lengua: una mayor frecuencia de las adversativas (2489 ocurrencias), seguidas por las condicionales (1148 ocurrencias), pasando por las concesivas (309 ocurrencias)<sup>37</sup>, hasta llegar a las categorías intermedias y periféricas: las concesivo-condicionales (192 ocurrencias) y las pseudocondicionales (162 ocurrencias). El siguiente gráfico refleja la distribución cuantitativa de las clases oracionales, visualizando mediante el tamaño de los círculos sus respectivos porcentajes relativos al total de las 4300 oraciones analizadas. La distribución espacial de los círculos demuestra los vínculos entre las distintas categorías, reflejando así la red de relaciones existentes en las áreas semánticas estudiadas.

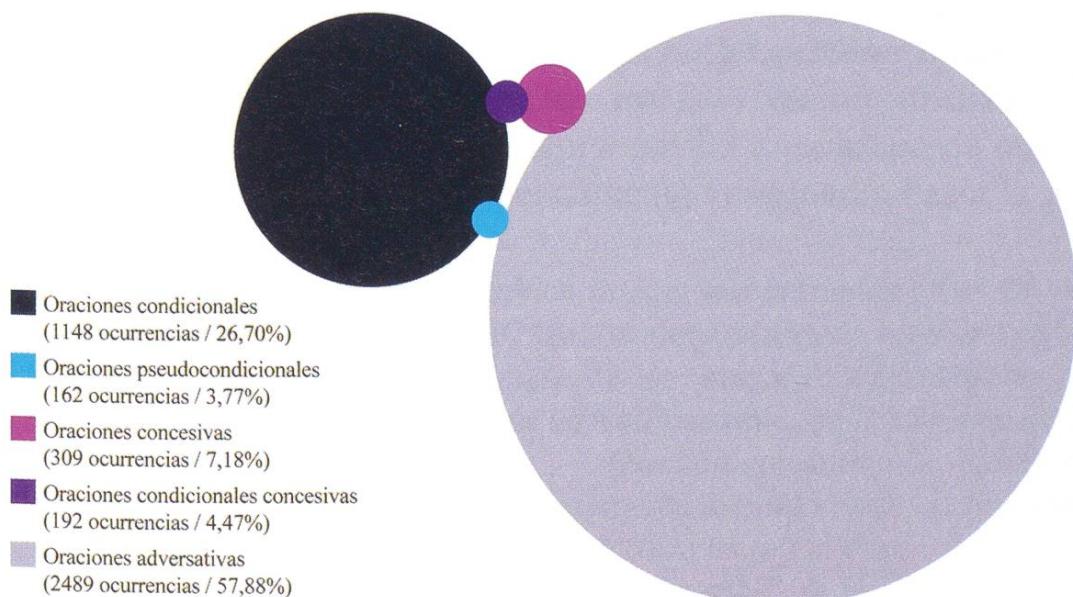


Gráfico 2. Distribución cuantitativa de las clases oracionales analizadas y relaciones semánticas entre ellas

<sup>37</sup> Para llegar a los porcentajes y cifras relativos a las condicionales y concesivas hemos tenido en cuenta todas las oraciones analizadas, salvo las ocurrencias con significado condicional del imperativo y del conector principalmente temporal *cuando*, puesto que no disponemos de números fiables. Por el contrario, sí hemos contado las ocurrencias tanto condicionales como concesivas del gerundio y del infinitivo, si bien hay que concebirlos como valores aproximados.

Subrayemos de nuevo que el principal foco de interés de nuestro estudio reside en el análisis de las oraciones condicionales y concesivas, dos clases que destacan por su complejidad en diversos niveles y por conformar dos categorías íntimamente relacionadas y representativas de lo que se conoce como *oraciones interdependientes* (véase apartado 4.1). Dentro del ámbito de la condicionalidad y de la concesividad, nuestro análisis resultará más amplio en el caso de las construcciones condicionales, puesto que ofrecen más facetas interpretativas. Este último hecho sin duda está relacionado con el mayor número de ocurrencias en *MemTet*, consecuencia a su vez del uso más frecuente de las oraciones condicionales que de las concesivas en la lengua en general.